



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

018

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3, fracción I, 7, 30, 31, fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca por conducto de la Subsecretaría de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases, a participar en la Licitación Pública Nacional, que tiene por objeto la contratación de la "Póliza de Seguro de Vida Institucional", de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de Publicación en ComprasNet	Periodos de consulta y pago de bases
LPA-000000014-031-2025	\$6,716.00	05 de mayo del 2025	06 de mayo del 2025	Del 05 de mayo del 2025 al 15 de mayo del 2025
Junta de Aclaraciones				
Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa				
15 de mayo del 2025 A las 11:30 horas	21 de mayo del 2025 A las 11:30 horas	26 de mayo del 2025 A las 10:00 horas	Por escrito, en un plazo que no exceda del 29 de mayo del 2025	Firma y entrada en vigor del Contrato
			Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Penalidad
				Idioma de las Ofertas
				Español.

No. Partida	Nombre Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Ubicación y Plazo	Especificaciones
1	Póliza de Seguro de Vida para TRABAJADORES de Sector Central del Gobierno de Baja California Sur.	1			En bases y anexo 1 técnico
2	Póliza de Seguro de Vida para TRABAJADORES de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno de Baja California Sur.	1	Póliza	En Bases	
3	Póliza de Seguro de Vida para JUBILADOS del Gobierno de Baja California Sur.	1			

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albarrán, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en ComprasNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases. - El costo de las bases es de \$6,716.00 (Seis mil Setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del Acta que acredita su constitución, para personal moral; de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al 30 de abril del 2025, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público y declaraciones parciales 2024 con su acuse de recibido y/o la declaración anual del año 2024 con su acuse de recibido y la última parcial obligatoria del año 2025, con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará a un solo licitante, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Área Usaria. - Coordinación de Apoyo Administrativo de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Fuente de Financiamiento: 530 participaciones, Ejercicio Fiscal 2025.

Del pago. - Dentro de los 45 días posteriores contra entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción del Área Usaria

Nota. - La entrada en vigor o disminución de los bienes o servicios, podrá por criterios presupuestales tener suspensiones provisional o definitiva del servicio.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbs1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 05 de mayo del 2025.

Atentamente

Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez

Subsecretario de Administración

LPA-000000014-031-2025



El Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | 5 DE MAYO - 11 DE MAYO DE 2025 | AÑO LV | NO. 19,061 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

FOTOS CORTESÍA: JORGE NORIEGA



REPARTE COMIDA

Desde hace seis años el paceño Jorge Noriega aprovecha momentos en buen estado, que irían a la basura, de campos agrico-



MOVILIDAD DIGNA

Tendrá Los Cabos transporte gratuito

Más de 1,200 personas en situación de vulnerabilidad, entre estudiantes, deportistas y personas con discapacidad, los beneficiados **Pág. 14**

SALUD PÚBLICA

50% de alumnado de la UABCS tiene sobrepeso

La Universidad Autónoma de Baja California Sur reporta que en su campus de La Paz, de una matrícula de 5 mil alumnos, 2 mil 500 padece sobrepeso y otros mil obesidad, por lo que aplica en su apoyo un programa de educación para la salud de todos los jóvenes. **Pág. 3**

SIN LLUVIA

Calor y crisis hídrica azotan en primavera

Las olas de calor del año en BCS